

manera perfecta, pero solamente, cierto es, de deséo. Porque al ponerse en marcha para ir á mostrarse á los sacerdotes, querían éfectivamente hacerlo tales cómo eran y hacerles conocer exactamente su estado.

Pues lo que los diez leprosos no hán hecho más que de deséo, nosotros debemos hacerlo en realidad. Debemos mostrarnos á los sacerdotes, es decir hacernos conocer, descubrir nuestras faltas, acusarnos, sin esperar que los sacerdotes nos pregunten y nos arranquen la manifestacion de nuestras miserias. Debemos mostrarnos á los sacerdotes, es decir hacernos ver á ellos tales cómo somos, táles cómo Dios mismo nos vé, y no envolvernos en équivocos, y menos todavia escusarnos, justificarnos, ó disfrazarnos para aparecer lo que no somos <sup>1</sup>. Debemos, por ultimo, mostrarnos á los sacerdotes nosotros mismos, y no ir á ellos para mostrarles á los demas, descubriendo sus faltas en lugar de descubrir las nuestras. Es esa una conducta tán ciega cómo criminal: ciega, puesto que no descubriendo sus propias faltas, no se puede obtener el perdón; criminal, puesto que descubriendo las faltas de los otros, se hiere la caridad de una manera grave.

*Conclusion.* — Hé aquí lo que nos enseñan, yá la orden dada por el Salvador á los diez leprosos de ir á mostrarse á los sacerdotes, yá la manera cómo los diez leprosos obedecen esta orden. Dada esta

1. Ostendite vos perfecte medico, quia vulnus quod non ostenditur, non sanatur. Quod ignorat, medicina non curat; sic culpa non remittitur, quæ sacerdoti non ostenditur. Infelix ille qui tandem cogitur conquiri verbis Psalmistæ, xxxvii, 5: *Putruerunt et corruptæ sunt cicatrices meæ a facie insipientiæ meæ.* Quandonam putrescunt et corrumpuntur animi cicatrices, et vulnera propter insipientiam, nisi quando peccator non vult sua ostendere peccata? O insipientiam, facilem recusare medicinam ad periculosissimam sola ostensione sanandam plagam! Peccati confessio quædam est vulneris ostensio et ruptio. « Quia salubriter peccati virus aperitur in confessione, quid pestifere latebat in mente. Vulnera cutis in superficiem trahunt humorem putredinis, sic confitendo peccata, malum in nobis latens aperimus, » inquit sanctus Gregorius, hom. 40. in Ev. (MARCH. loc. cit.).

por el Salvador á los diez leprosos para ir á mostrarse á los sacerdotes, era el anuncio y la representacion del precepto de la confesion, y nos descubre que este precepto debia sér y es éfectivamente un precepto á la vez necesario, beneficioso y misericordioso. Por su parte, la manera cómo los diez leprosos obedecen la orden del Salvador nos hace comprender que debemos obedecer al precepto de la confesion, con prontitud, buena voluntad y perfectamente. Puesto que el precepto de la confesion es necesario, sometámonos; puesto que es beneficioso, recurramos á él; puesto que es misericordioso, tengámonos un extremado reconocimiento á Nuestro Señor por que há tenido á bien no imponernos uno más rigoroso. Y puesto que, por otro lado, nuestro deber es de cumplirlo con prontitud, buena voluntad y perfectamente, cumplámoslo de esta manera, el Salvador no será menos bueno para nosotros que no lo há sido para los diez leprosos, y la curacion de nuestra alma no se hará esperar. Una vez purificados, toda nuestra atencion debe llevarse á evitar las recaidas. Si á pesar de esto tenemos la desgracia de volver á caer, apresurémonos á volver á encontrar y mostrarnos á los sacerdotes, sin cansarnos nunca ni desanimarnos, hasta que por ultimo, pordonados una ultima vez, Dios nos reciba en la mansión de los fiéles amigos. Así sea.

## DECIMOTERCER DOMINGO DESPUES DE PENTECOSTES.

### TERCERA INSTRUCCION.

#### El reconocimiento del leproso samaritano curado.

- I. Porqué debemos sér reconocidos con Dios. — II. Manera de testimoniar á Dios nuestro reconocimiento.

Diez leprosos, nos dice el Evangelio que acabo de léeros, habiendose un día presentado á Nuestro Señor para pedirle su curacion, el Salvador les dió que fuésen á mostrarse á los sacerdotes judios, que estaban en el aquel tiempo encargados de comprobar la cura-

ción de los leprosos. Y mientras que ellos iban, añade nuestro Evangelio, se encontraron curados. Cuál fué su felicidad y su alegría viendo que sus cuerpos, poco antes devorados por horribles úlceras, cayendo la carne pudrida y desparramando un olor infecto, ahora estaban sanos, puros, vigorosos, el Evangelio no lo dice, pero se puede facilmente imaginarlo. Sin embargo, qué hicieron entonces? De estos diez leprosos, un solo pensó en lo que debía á su bienhechor y fué á darle las gracias; y tambien fué un Samaritano, es decir un extranjero para Jesus, un hombre que no era ni de su patria, ni de su religion. En cuánto á los otros nueve, aunque fuesen compatriotas de Jesus, no pensaron más en él y no se sabe á donde fueron. Pues bien, lo que sucedió en esta circunstancia, sucede todavia todos los dias. Aunque la ingratitud sea un vicio del cuál todo el mundo se averguenza, los ingratos son estremadamente numerosos, sobre todo los ingratos con Dios. Y aunque el reconocimiento agrade á todo el mundo, muy raros son los que lo practican, principalmente respecto de Dios. Es por lo que yo os invito á detener hoy vuestras reflexiones sobre el conmovedor ejemplo de reconocimiento que nos presenta el leproso samaritano curado, y en el cual vemos, primeramente, porqué debemos ser reconocidos con Dios, y en segundo lugar, la manera de testimoniarle nuestro reconocimiento <sup>1</sup>.

I. — *Porqué debemos sér reconocidos con Dios.* — Porqué el leproso samaritano fué reconocido con Jesus? Fué porque aca-

1. Gratitude et ingratitude variis gradibus. I. Agnoscendum beneficium: delinquent hic: 1º Qui putant sibi debitum. 2º Qui alteri non auctori adscribunt. 3º Qui obliviscuntur. 4º Qui repudiant. — II. Laudandum beneficium et gratiæ agendæ: peccant hic: 1º Qui beneficium dissimulant. 2º Qui extenuant et plura semper petunt. 3º Qui spernunt. — III. Compensandum beneficium: peccant hic: 1º Qui nihil rependunt. 2º Qui parum nimis rependunt. 3º Qui mala rependunt (FABER, *Op. conc. dom. 33. post Pentec. conc. 1*). — Quibusnam præ cæteris grati esse debeamus: 1º Deo. 2º Christo. 3º Deiparæ, 4º Angelo custodi. 5º Magistratui. 6º Parentibus. 7º Præceptoribus. 8º Dominis. 9º Servis bonis (*Id. ibid. conc. 2*.)

baba de mostrarse su bienhechor, acordandole la curación que le habia pedido. Pues bien, tál es tambien la primera y principal razon por la cuál debemos sér reconocidos con Dios, á saber, porque es nuestro bienhechor. Y qué bienhechor! Jesus, en tanto que hombre, — ó para decirlo en un sentido, y es todo al menos lo que creía el leproso samaritano, — no habia acordado á este más que un solo beneficio, la curacion de su lepra. Pero qué beneficios Dios no nos há acordado, y cuántos no nos concede todavia cada dia! Beneficio de la creación, por el cuál nos há dado un cuerpo maravillosamente compuesto, y un alma espiritual que nos iguala á los angeles; beneficio de la conservacion, que él realiza por una infinidad de medios, todos, más maravillosos los unos que los otros, tales como el aire, la luz, el calor, el frio, los alimentos, las bebidas, y una multitud de otros parecidos. Beneficio de la redención sobre todo, por la cuál él nos há rescatado del pecado, de la muerte y de infierno, restablecido en todos nuestros derechos al cielo, y levantado á la dignidad sobrenatural de hijos adoptivos de Dios y de hermanos de Jesucristo. Beneficio de nuestro nacimiento de padres cristianos, antes que de padres hereges ó idolatras. Beneficios de nuestro Bautismo, de nuestra Confirmación, de nuestra reconciliación con Dios tantas veces réiterada por medio del sacramento de la Penitencia, de nuestra primera comunión y de todas las demas comuniones que hemos hecho despues. Quién podria enumerar todos los beneficios con que Dios nos colma; beneficios generales y beneficios particulares, beneficios materiales y beneficios espirituales, beneficios naturales y beneficios sobrenaturales! Todo lo que somos, todo lo que tenemos, son beneficios de Dios. No podemos hacer un movimiento, no podemos decir una palabra, no podemos tener un pensamiento, que no sean otros tantos beneficios de Dios <sup>1</sup>. Pues si Dios es para nosotros un tál bienhechor, si los

1. De dono naturæ est, quod creavit te in tempore, et quod ab æterno te disposuit creandum, non creavit te pecus, sed hominem. Dedit animam immortalem, cui dedit rationem, ingenium, industriam, quae omnia materialia potest intelligere. Dedit mentem vel intellectum, quae immateriales spiritus, Deum et angelum, intelligeret. Propter te omnia

beneficios que nos acuerda son tan preciosos y magníficos como numerosos, no es evidente que es para nosotros el más imperioso

in terra creavit, omnia elementa ad tuam vitam, omnia animantia ad tuum nutrimentum (S. BONAV. ap. Lonher. *Biblioth. v. Gratitudo*). — Te Deus de humano et vilissimo semine matris tuæ formavit in utero, corporis organum distinxit per partes, divisit artus, sensus disposuit, singulisque propria indixit ministeria, ut non esset schisma inter eos, sed compago indissolubilis, amoris vinculum, unitatis exemplum, dilectionis forma, decus sapientiæ, et corporis Ecclesiæ similitudo vel optima (S. LAURENT. JUST. serm. *de Christi corp.*). — Omnibus horis et momentis fruor bonis misericordiæ tuæ; quoniam semper perirem, nisi quia semper regis me; semper morerer, nisi quia semper me vivificas, et omni momento me tibi obligas, dum omni momento mihi tua beneficia præstas (S. AUG. *Soliloq. c. 48*). — Si totum debeo pro me facto, quid addam jam pro me relecto, et relecto hoc modo? Nec enim tam facile relectus, quam factus; nam qui me semel, et tantum dicendo fecit, in reficiendo profecto et dixit multa, et gessit mira, et pertulit dura; nec tantum dura, sed et indigna. In primo opere me mihi dedit. In secundo se, et ubi se dedit, me mihi reddidit. Datus ergo et redditus, me pro me debeo, et bis debeo. Quid Deo retribuam pro se? Nam etiamsi millies me rependere possem, qui sum ego ad Deum? (S. BERN. lib. *de dilig. Deo*). — Aun lo que nuestra debilidad nos hace mirar como desgracias, las aflicciones, las perdidas, las enfermedades, los dolores, la fé nos revela que son tambien beneficios divinos. « La virtud propia de las cristianos, dice San Geronimo, es de dar gracias al Criador, aun por las adversidades que sufren. » Comm. lib. 3, in Epist. ad Eph. c. 5. Como Job, ellos bendicen al Señor igualmente, ya por lo que él les ha dado, ya por lo que les ha quitado, Job. 1, 21 (La Luz. *Espl. de los Evangelios*, 13, dom. desp. de Pentec.). — Si el reconocimiento hacia Dios es una obligacion impuesta á los hombres, cuánto más estrictamente están comprendidos los que, del estado del pecado, la misericordia divina ha hecho pasar al estado de gracia; qué de enemigos de Dios, han obtenido el volver á sér sus amigos, y que, cubiertos anteriormente por una lepra asquerosa, han tenido la dicha de ser libertados! La remision de un solo pecado es una gracia que está por encima de nuestro poder el reconocer convenientemente. Juzgamos que un beneficio debe sér tanto más vivamente agradecido cuánto menos merecido ha sido. Qué estimacion no

de los deberes el de sér reconocidos para él? Sí, debemos decir con la Iglesia, es verdaderamente justo, razonable y equitativo, el dar gracias, en todos tiempos, y en todos lugares, al Señor santísimo, Padre todopoderoso, Dios eterno! ».

debemos hacer del de la reconciliación de la cuál nos habíamos hecho tan indignos? Habíamos provocado la colera del Señor, y es su clemencia quién nos ha respondido. El há opuesto á nuestros ultrajes el mayor de los beneficios; há sido más misericordioso todavia que nosotros ingratos. Qué titulo teníamos para este inmenso favor? Qué derecho á esta preferencia? Para qué hémos sido los dichosos objetos de la misericordia antes que tantos desgraciados que son las victimas de su justicia? Pensando con estremecimiento en su deplorable suerte, pensémos que ella hubiéese podido sér la nuestra. En dónde estaríamos ahora si Dios hubiéese ejercido sus derechos sobre nosotros como sobre ellos? Cuántos miserables deploran, en los tormentos éternos, ofensas menos graves que aquellas de que nos habíamos hecho culpables? Es de este horrible abismo que la bondad divina nos há retirado. La mano que hubiéese podido hacernos sentir su peso, nos há levantado; en lugar de precipitarnos, como lo habíamos merecido, nos há guiado por los senderos de la penitencia; de la espera horrible de los más duros tormentos, hémos pasado á la esperanza de una felicidad que escede á todas nuestras ideas. Hé aqui lo que, ademas de los otros, debemos á beneficencia divina. Cada uno de los pecados de los cuáles ella nos há libertado, há aumentado nuestra deuda hacia ella por un suma inmensa. Somos por nosotros mismos incapaces de satisfacerla. Todo lo que tenemos, todo lo que somos es insuficiente para satisfacer. Pero tal es esta indulgencia infinita, que se digna contentarse de lo poco que podemos; ella recibe en pago nuestros esfuerzos, y hasta nuestros deséos de pagarla. Tendríamos el corazon bastante duro para no sér sensibles á tan estensas bondades, tan multiplicadas de parte de Dios, y tan poco merecidas de la nuestra? (Id. *ibid.*).

1. Prefacio de la misa. — Es un sentimiento natural, dice santo Tomás, que el que há recibido un beneficio, dé gracias á áquel de quién lo tiene: *Naturalis ordo requirita, ut ille qui suscepit beneficium per gratiarum compensationem convertatur ad benefactorem*. Y es, hermanos míos, un primer motivo que debe obligar á toda criatura racional, y con más poderoso motivo á todo cristiano, á sér reconocido hacia Dios, como

La Iglesia añade que dar gracias á Dios por sus beneficios es igualmente *saludable*, y esto me conduce á esponeros la segunda

creador, cómo redentor, cómo santificador. Pero cómo la mayoría de los hombres no reflexionan sobre lo que les enseña la razon y la fé, qué há hecho el Señor? Al precepto natural grabado en el alma del hombre, añade un precepto positivo del reconocimiento. Precepto en la antigua ley, con la institucion ó la santificacion del sabado, en accion de gracias por la creación del mundo; con las fechas de la Pascua, de la Pentecostes, de los Tabernaculos, en reconocimiento del rescate del Egipto, y de paso del mar Rojo, de la promulgacion de la ley sobre el monte Sinai y de la proteccion que él habia acordado á su pueblo durante cuarenta años que permaneció en el desierto. (Se añadirá algo de las primicias de la tierra, de los primogenitos de hijos varones y de todos los animales, que los Israelitas debian ofrecer á Dios; no se olvidará los sacrificios llamados eucaristicos, ó de accion de gracias). — Estas fiestas y estos sacrificios no subsisten yá desde la venida de Jesucristo; otras fiestas y otros sacrificios más excelentes hán sucedido y hán sido establecidos para dar gracias á Dios por los favores incomparables que los cristianos han recibido del Señor por Jesucristo, la institucion del domingo en lugar del sabado; de alli todas las fiestas que celebramos en el curso del año. (Se hará la enumeracion de las principales; de la Eucaristia, del Santisimo Sacramento, del Jueves Santo y del agosto sacrificio de la misa cuyo principal fin es dar gracias á Dios por sus beneficios, ofreciendole una victima de un precio infinito). — Es, pues, hermanos míos, para todos los cristianos un precepto absoluto el de testimoniar á Dios su reconocimiento; nadie está exento; ni rico, ni pobre, ni joven, ni viejo; todos están obligados. Jesucristo mismo há cumplido este precepto, y há querido con esto, cómo en todo lo demas, servirnos de ejemplo; lo há cumplido desde el instante de su encarnacion; y no há cesado de ofrecerse á su Padre durante toda su vida y de darle gracias por todo lo que habia recibido. (Se citará algunos pasajes del Evangelio, en que el Salvador daba gracias. JOAN., VI, XI; LUC. XXIII. Los apóstoles nos hán exortado mucho, nadie cómo san Pablo que lo haya recomendado tanto: *Grati estote*. Coloss. III, 15. — *Vigilantes in gratiarum actione*. Coloss. IV, 2. — *In omnibus gratias agite*. I. Thess. V, 18. — *Gratias agentes semper pro omnibus*. Eph. V, 20. — No cesaba él mismo de dar gracias á Dios por él y por los pueblos á quién escribia. A su ejemplo, la

razon por la cuál debemos sér reconocidos hacia Dios. Esta segunda razon, es que Dios bendice á los que son reconocidos. Sucede, en efecto, con Dios, en esto, cómo con nosotros, Cuándo hémus hecho bien á un hombre, si él se muestra feliz y reconocido, nos dispone favorablemente; y cuando se encontrará de nuevo apurado, desde que lo sabrémos, no tendrá necesidad, de venir á solicitar nuestra asistencia, somos nosotros quiénes irémos á ofrecersela. De igual modo con Dios, hé dicho, es décir que cuándo le ágradecemos sus beneficios con un corazon reconocido, él vé que somos dichosos por recibirlos; y cómo no deséa tanto cómo hacer felices, se apresura á acordarnos siempre beneficios más numerosos y más preciosos<sup>1</sup>. Es lo que atestiguan, en la Santa Escritura, millares de ejemplos. Véd á Noe: ápenas escapado del diluvio, sale del arca y ofrece á Dios un solemne sacrificio para darle gracias por haberle preservado del azote. Qué hace Dios? Tranquiliza á su servidor contra la reproduccion del diluvio, y le dá, en el arco iris, una garantia de que no permitirá nunca más á las olas sumergir la tierra. Cada véz que Abrahán recibia de Dios algun favor, le testimoniaba su reconocimiento levantandole altares ó bien ofreciendole sacrificios; así Dios no cesó de protegerlo en todos los peligros en que se encontró, y le eligió para hacerle el padre de su pueblo; Josué, despues del paso milagroso del Jordan, edificó en la ribera opuesta, con piedras sacadas de medio del rio, un altar de reconocimiento al Señor; y algunos dias despues, el Señor hacia caer á Jericó en su poder y le entregaba todo el pais de Canaán. Pasémos rapidamente á la Santisima Virgen: qué criatura testimonió tanto cómo élla reconocimiento á Dios por las gracias que le habia hecho!

Iglesia tiene gran cuidado de advertirnos de este deber; no hay misa, ni oficio al cual no nos invite. Aqui se referirá las palabras del prefacio: *Gratias agamus Domino Deo nostro. Vere dignum et justum est*, etc. Grisot, *Proyectos de Placticas*, 13, dom. desp. de Pentec.).

1. Deus exigit a nobis gratitudinem, non quod nostra celebratione opus habeat, sed ut, quidquid est lucri, iterum ad nos redeat, et dignos nos faciamus majoribus subsidiis (S. JOAN. CHRYSOST. hom. 8. in ep. ad Coloss.).

pero tambien, qué criatura há sido t n bendecida c mo ella por Dios ! Queremos nosotros ser muy queridos de Dios ? S amos reconocidos con  l, agradezc mosle con todo nuestro corazon cada nueva gracia que nos acuerde. Nuestro reconocimiento abrir  su corazon, y ser  t n diligente y dichoso acordandonos lo que le pidimos, c mo podr mos estarlo nosotros recibendolo.

Una tercera razon por la cual debemos ser reconocidos con Dios, es que  l castiga con rigor   los ingratos. Aqui tambien podemos juzgar de los sentimientos de Dios por los nuestros. Hay nada que hi ra t nto c mo la ingratitud ? Nos alejamos menos de un malvado que de un ingrato. Y de hecho hay muchos malvados que un solo beneficio atraeria al bien. Pero el ingrato habiendo abusado de la caridad de sus bienhechores, su corazon se cierra   la caridad, y no es y  accesible   ningun sentimiento noble y generoso. Asi el menor castigo que podemos aplicar   los ingratos, es el de abandonarlos   ellos mismos. Pero porque la ingratitud hacia Dios es mucho m s criminal que la ingratitud hacia los hombres, Dios no se limita   abandonar   los ingratos, les retira sus beneficios y les envia los m s rudos castigos. « Estamos, quiz s, sorprendidos, dice con este motivo un piadoso predicador, al ver el primer hombre, el objeto de las complacencias de su Criador, casi al instante abandonado    l mismo, sucumbiendo   la tentacion, cayendo en el pecado, arrojado del paraiso terrestre, castigado por todos los males que siente, y que su infortunada posteridad sufre tambien ; no podriamos ver s n asombro que un solo pecado tenga consecuencias t n largas y t n molestas, y que cu ntos hombres ha habido y los habr  s an castigados por la desobediencia de uno solo. Si consultamos al Papa Gelasio,  l nos ense ar  que todos estos males son el justo castigo de la ingratitud de Adan que no pens  en agradecer   Dios los favores recibidos : *Nec de perceptis agit gratias, quod nusquam fecis se memoratur* <sup>1</sup>. — No podemos leer sin horror las terribles penas con que Dios h  tantas veces castigado   los que le h n ofendido : Saul abandonado de Dios y rechazado para siempre <sup>2</sup>;

1. In script. ado. Pelag. — 2. I. Reg. XIII; II. Reg. XIII, XV, XVI, XIV.

David viendo arrebatarse por la peste una gran parte de sus subditos, triste testigo de la m s horrible division entre sus hijos, obligado   huir delante de su propio hijo que quiere quitarle la corona y la vida; los descendientes de Salomon despojados de la mayor parte de sus Estados <sup>1</sup>; el pueblo jud o frecuentemente vencido y tambien cautivo <sup>2</sup>; sus reyes presos y maltrados por sus vencedores; un Nabocodonosor colocado durante siete a os entre las bestias; y t ntos otros  jemplos que no ignorais, son asuntos que en todos los siglos arrojar n el terror en todos los esp ritus atentos. Pero son otras tantas pruebas del horror que Dios tiene por la ingratitud. Fieles, no lo dudemos, Dios no h  tratado asi   estos pecadores m s que   causa de la ingratitud que acompa aba   sus pecados; las reconvenciones que les hace por  l mismo   por los profetas, y el cuidado que tiene de ponerles delante los favores de que les habia colmado, hacen ver claramente que es su ingratitud la que ha querido castigar. — Si este vicio h  sido t n desagradable   Dios y t n funesto al hombre, en el tiempo que h  precedido   la venida del Verbo encarnado, qu  no ser  en el de la gracia ? M s los dones resultan multiplicados, m s las gracias son fuertes y abundantes, m s tambien la ingratitud es enorme, m s ofende ella al Se or, m s atrae penas y castigos. No s amos sorprendidos, pues, por oir al Salvador cargar de maldiciones   las ciudades ingratas, que rehusan hacer penitencia despues de todos los milagros que h n visto <sup>3</sup>. Fariseos, el Mesias os h  hecho los m s sangrientos reproches : *Desgraciados vosotros, desgraciados vosotros !* esclama cien y cien veces; no me asombro, vuestra ingratitud merece todavia m s. Las temibles desgracias predichas   la ingrata Jerusalem <sup>4</sup>, la sustraccion de las gracias con que Dios castiga frecuentemente   los pecadores, la ceguedad de esp ritu y la dureza de corazon, aparecer n justos castigos   los que consideran, con San Bernado, la ingratitud c mo un viento seco, impetuoso y abrasador, que seca

1. III. Reg. XI, XII. — 2. Judic. III, VI, X, XIII; I. Reg. IV; IV. Reg. XXIV, XXV; Jerem. XXX, LII; II. Paral. XXXIII; IV. Reg. XV, XVI, XVII; Dan. IV. — 3. Mat. XI, 23; Luc. X, 13; XI, 42 y siguientes. — 4. Mat. XXIV, 2 y 15; Luc. XIII, 35; XIX, 41 etc.

la piedad, disipa el celeste rocío de las misericordias de Dios, y detiene el curso de sus gracias <sup>1</sup>. Lo diré? Si el infierno, este lugar destinado para hacer brillar la justicia de Dios durante toda la eternidad; si este fuego que siempre atormenta, sin jamás consumirse; si este gusano de la conciencia, vengador implacable de los pecados; si la privación del soberano bien; si estas penas son eternas é infinitas, es que la ingratitude que ellas castigan es un mal infinito, que desagrada infinitamente á Dios. Hé aqui porque el Salvador, apesar de su dulzura y su bondad, se queja de la ingratitude de los nueve leprosos, que no hán ido á darle las gracias por su curacion: *Todos diez no hán sido curados?* dice este caritativo Medico. *En dónde están los otros nueve?* Qué! *no se encontrará más que este extranjero, que venga á glorificar á Dios?*

1. Ingratitudo est quasi ventus urens, siccans sibi fontem pietatis, rorem misericordiæ, fluentia gratiæ (S. BERN. serm. 51. in Cant.).

2. *Ann. eccl.* Paris, 1739, 13 dim. apr. la Pentec. — Ingratitudo Deum tandem usque eo movet, ut ingratos omnino abiciat uti fecit Hebræis, quos ob ingratitude prorsus abiecit, quia post tot beneficia non retribuebant ei nisi sterilitatem, ut ex Psalm. xxxiv audivimus; imo mala pro bonis: *Retribuebant mihi mala pro bonis: sterilitatem animæ meæ.* In quem locum S. August. ait: « Ego attuli fœcunditatem, ipsi retribuiebant sterilitatem; ego vitam, ipsi mortem; ego honorem, ipsi contumelias; ego medicinam, ipsi vulnera, et in his omnibus quæ retribuiebant, utique steriles erant. Hanc sterilitatem in arbore maledixit, ubi fructum cum quæreret, non invenit, etc. » Huc etiam pertinet parabola de vinea, Matth. xxi et Isai. v, tot sumptibus extracta, quæ tamen pro uvis fecit labruscas. Propterea subdidit Dominus: *Et nunc ostendam vobis, quod ego faciam vineæ meæ. Auferam sepem ejus, et erit in direptionem: diruam maceriam ejus et erit in conculcationem. Et ponam eam desertum: non putabitur, et non fodietur, et ascendent super eam vepres et spinæ: et nubibus mandabo, ne pluant super eam imbrem.* Vult dicere Isaias in persona Dei: Nudabo populum meum lege et protectione mea: non resecabo, nec compescam luxuriantem ejus malitiam: nec cor ejus tangam compunctione neque excolam, sed sinam vepribus et spinis peccatorum oppleri ac suffocari: vetabo doctoribus meis ne rigent eum imbre doctrinæ salutaris. Ergo aufert Deus beneficia et præsidia sua ab indignis, ut per

Y hé aqui tambien porque debemos sér muy reconocidos hacia Dios por todos los beneficios que no cesa de acordarnos, á saber: porque es para nosotros un deber riguroso, y porque es por nuestra propia ventaja, habiendose hecho Dios una ley el bendecir siempre más á los que le son reconocidos, y de castigar con más ó menos rigor á los que menosprecian sus beneficios.

II. — *Manera de testimoniar á Dios nuestro reconocimiento.* — Es tambien lo que vá á enseñarnos la conducta de nuestro leproso sa-

supplicia Deum cognoscant, qui per beneficia cognoscere noluerunt. Quod si nec hoc pacto resipiscant, tandem prorsus abjiciuntur quasi alieni; quemadmodum populus Judaicus ob suam ingratitude a Deo reprobatus, uti eis vaticinatus est per Oseam et nomen filii ejus; quem ideo appellari præcipit: *O ammi, hoc est, non populus meus,* Ose. i. Rationem subdit: *Quia vos non populus meus, et ego non ero vester.* Contra quia gentilis populus, qui longissime a Deo aberat, cæpit tandem divina in se agnoscere beneficia et apostolorum ad fidem invitantium voces exaudire, in electum Dei populum subrogatur; juxta id: *Vocabo non plebem meam, plebem meam: et non dilectam dilectam,* Rom. ix et illud: *Qui aliquando non populus, nunc autem populus Dei,* 1. Petr. ii. Videmus ergo ut ingratitude suos cultores e Dei servorum albo expungat, gratitudo in eum conscribat (FABER, *Op. conc. dom. 13. post Pentec. conc. 3. n. 4.*) — Detestemur cum Domino ingratitude, tum illorum, tum nostram. Quis est qui majora non percepit a Domino beneficia, quam sanati hi leprosi, tum per peccatorum frequentem condonationem, tum per liberationem a damnatione meritis Christi nobis indultam? Et tamen quotusquisque est qui cum ingratitude frequenter non incidat, et Dei beneficia tanta parvipendat? Sic graviter conqueritur Dominus: *Nonne decem mundati sunt, et novem ubi sunt?* Et nos quid dicemus? *Novem ubi sunt? Centum ubi sunt? Mille ubi sunt? Millia ubi sunt?* Ubi, inquam, sunt innumeri qui beneficiis Dei adornati gratiam negligunt et salutem? Retrorsum abeunt, nec revertuntur ad benefactorem, ideoque pereunt. Metuendum certe ne ex his decem qui sacramento Baptismi a lepra peccati originalis mundantur, vix unus postmodum in divina gratia persistat. Metuendum quoque ne ex decem qui peccata sua confitentur, quandoque vix unus Dei gratiam percipiat. O detestandam hominum ingratitude, qui divinis beneficiis abutuntur (MARCH. *Rat. Prædic. dom. 13. post Pentec.*).